



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Secretaría Técnica

459.- ORDEN N.º 1096 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015 RELATIVA A CONVOCATORIA DEL AÑO 2015 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA DESEMPLEADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, por ORDEN de fecha 19 de febrero de 2015, inscrita en el Registro del libro oficial de resoluciones no colegiadas de esta Consejería con el n.º 2015001096, HA DISPUESTO lo siguiente:

CONVOCATORIA DEL AÑO 2015 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA DESEMPLEADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

«El Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de abril de 2008 por el que se establece las Bases Reguladoras PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN PARA DESEMPLEADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA publicadas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME n.º 4.502 de 09/05/2008) pretenden establecer un marco normativo estable sin perjuicio de la necesaria aprobación anual de las correspondientes convocatorias de subvenciones.

Se trata ahora de desarrollar los aspectos basados en el Acuerdo que permitirán llevar a cabo la convocatoria de ayudas e iniciar y concretar su procedimiento de concesión.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 8 del Reglamento por el que se regula el Régimen General de subvenciones concedidas por la Ciudad Autónoma de Melilla y gestionadas su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A. (BOME n.º 4.399 de 15/05/07), el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ha resuelto efectuar la convocatoria pública para el año 2015 destinadas a la realización de itinerarios de inserción para desempleados en el marco del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el fin de comprometer el remanente presupuestario de las medidas dirigidas a desempleados del P.O. FSE 2007-13 .

Primero: Objeto y finalidad.

Se convoca para el año 2015 la concesión de subvenciones para la realización de itinerarios formativos de inserción de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la